

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.214

Sábado 2 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2680668

EXTRACTO

MARIO PATRICIO ABURTO CONTARDO, Notario Público Titular Sexta Notaría Concepción, Colo Colo No 304, certifica: Por escritura de fecha 23 de Julio de 2025, Repertorio N°1490/2025, otorgada ante mí, don HECTOR GABRIEL VERGARA VERGARA, domiciliado en, Avenida Gran Bretaña número 4129 de Hualpén, y don YERKO MAURICIO FONCECA ÑANCO, con domicilio en calle Belgrado número 2138 de Hualpén, constituyeron sociedad responsabilidad limitada con RAZÓN SOCIAL; "HIDROMANTENCIONES V&F LIMITADA". pudiendo reemplazar la expresión LIMITADA por "LTDA". para todos sus efectos legales, DOMICILIO: Hualpén, comuna de Talcahuano, sin perjuicio de que se puedan establecer agencias y sucursales en otras ciudades y localidades del país o del extranjero. VIGENCIA: 10 años renovables OBJETO: UNO.- La confección, desarrollo, ejecución, instalación y mantención general de sistemas de redes y tratamiento de aguas, calefacción, frigoríficos y de hidráulica industrial y general, la compraventa, importación y exportación de los insumos, repuestos y maquinarias para esta actividad, por cuenta propia y/o de terceros.- DOS.- La confección y ejecución por cuenta propia y/o de terceros, de proyectos inmobiliarios, mineros, de energía, habitacionales, sociales, comerciales e industriales, de proyectos de urbanización, obras menores y mayores, transporte de carga, importación, compraventa y distribución de maquinaria, materiales industriales y de construcción, compraventa, arrendamiento y administración, por cuenta propia y/o de terceros de implementos y maquinarias para todo lo anterior y cualquier otro que acuerden los socios y que diga relación directa o indirecta con el giro principal.- CAPITAL: \$10.000.000, aportados de la siguiente manera: el socio HECTOR GABRIEL VERGARA VERGARA, la suma de \$5.000.000, en efectivo, ingresados a la caja social.- El socio don YERKO MAURICIO FONCECA ÑANCO la suma de \$5.000.000, ingresados a la caja social, ADMINISTRACIÓN: Representación y uso razón social, corresponderá corresponderá a ambos socios don HECTOR GABRIEL VERGARA VERGARA y don YERKO MAURICIO FONCECA ÑANCO quienes podrán actuar indistintamente en conjunto y/o por separados por la sociedad y anteponiendo a sus firmas a la razón social, y la obligarán con facultades señaladas en escritura. Demas estipulaciones en escritura extractada. Concepcion, 30 de julio de 2025. Cvp.

CVE 2680668

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl